



AÑOS



RESOLUCIÓN N° 140/2020
CORRIENTES, 28 de febrero de 2020

VISTO:

El Expediente N° 14-2019-03039, por el cual se tramita la Contratación Directa N° 299/2019, con el objeto de adquirir acondicionadores de aire y motores de compresión rotativos, con destino a diferentes sectores de la Facultad de Ciencias Veterinarias-UNNE; y

CONSIDERANDO:

- La Resolución N° 1532/2019-CV por la cual se autoriza a efectuar la Contratación Directa N° 299/2019 y se aprueba el Pliego de Condiciones Particulares, a fs. 15/19;
- Que por Resolución N° 1675/2019-CV se aprueba la Contratación Directa N° 299/2019 adjudicando los renglones N° 01, 02 y 03, se declara fracasado el renglón N° 04 y se autoriza un nuevo llamado a Contratación Directa, a fs. 71/72;
- El Pliego de Condiciones Particulares obrante a fs. 107/109;
- El Acta de Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa N° 04/2020, obrante a fs. 114/115;
- Los Presupuestos obrantes a fs. 116/125;
- El Cuadro comparativo de precios a fs. 126;
- El Informe técnico a fs. 129;
- El Informe N° 010/2020.-Dpto.CyP, del Departamento Contabilidad y Presupuesto del Área Económico Financiera a fs. 132, que encuadra lo tramitado en el Art. 27° del Decreto 1030/2016 del PEN y en la Resolución N° 909/16 CS, Anexo II Art. 1° inciso b);
- El Informe N° 401/2020-AL emitido por la Asesora Legal de esta Facultad, Ab.María Florencia RÍOS a fs. 134 y 134 vta.;
- Lo determinado por el Señor Decano, MV. Alejandro D. BAEZ a fs. 135;
- Las atribuciones conferidas al suscripto por el Estatuto de la UNNE;

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º - Aprobar lo actuado con motivo de la Contratación Directa N° 04/2020 y adjudicar a la firma comercial, según el siguiente detalle:

Renglón Único: UN (1) ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO VENTANA F/S entre 2.500 y 3.000 Fs., a la Empresa **“COLOMBO REFRIGERACIONES de COLOMBO OSCAR FRANCISCO”**- (CUIT: 23-18022574-9), por la suma de \$ 26.500,00.- (PESOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS), por ser la oferta más económica, conveniente y ajustarse a las características técnicas y legales solicitadas.

//.

ESCOPIA

SANDRA J. PATERNO
Directora de Gestión Administrativa
Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE



AÑOS



//.2

RESOLUCIÓN N° 140/2020

ARTÍCULO 2º – Imputar la suma total de \$ 26.500,00.- (**PESOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS**); al INCISO 4.-“BIENES DE USO” – Pda. Ppal. 43.- “Maquinaria y Equipos” – Pda. Pcial. 437.- “Equipo de Oficina y Muebles” - Recurso: “Tesoro Nacional” – con presupuesto de la Facultad de Ciencias Veterinarias - Ejercicio 2020.

ARTÍCULO 3º - Regístrese, comuníquese y archívese.

rco
rco
pgs

Cra. PAOLA GISELE SALINAS
Secretaria Administrativa

MV. ALEJANDRO DANIEL BAEZ
Decano

ESCOPIA

SANDRA J. PATERNÓ
Directora de Gestión Administrativa
Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE